

Coordinadora de Acción Social

San Gerónimo 1627

T.E. 23591

Santa Fe

NOTA Nº58/74

SANTA FE, Julio 19 de 1974.

Ref.- Sobre un viaje a esta ciudad
(Asunto Refugiados Chilenos)

Señora

Sara Noemí de Gatinoni
Secretaria de C.A.R.E.F.
Lautaro 285

Capital Federal

De mi mayor consideración:

Atento al objeto que adelanta la referencia, cumpla en dirigirme a Ud. para agradecerle sinceramente su atención al haberme traído las prendas que olvidé en el edificio de N.U. el día 20 de Junio pmo. pdo.

En otro aspecto, mucho lamento que no hayamos podido conversar sobre el serio problema de los refugiados, ya que mi estado de salud es un poco precario actualmente, lo cual no impediría por cierto que lo hagamos oportunamente y con mayores elementos de juicio sobre el particular en esa ciudad a la que debo viajar prontamente.



Sobre el problema de refugiados estacionados actualmente en C. Federal, el suscrito y la C.D., han elevado informes a "Coordinadora de A. Social" y a la "D.N. de Migraciones" manifestando que, "no mediando mayores colaboraciones del Estado en aspectos que ya se solicitaron, como por ejemplo:

- 1.- Permisos en Administraciones Provinciales y Empresas Nacionales para que las personas que cumplen funciones en las Coordinadoras Provinciales sean adscriptas a las mismas para trabajar "full-time".
- 2.- Mayores posibilidades de fondos provistos para locales de tránsito o albergues que puedan conseguirse al efecto
- 3.- Mayores presupuestos para el funcionamiento mínimo de las Coordinadoras, gastos en general de personal, movilidad y oficinas y/o alquileres para uso adecuado de las mismas.
- 4.- Medidas a solicitar o ejecutar por parte de la "Corporación de Empresas Nacionales", en trabajos públicos o privados, etc.

Será o es Prácticamente imposible aceptar re-
fugiados de esa procedencia, ya que estamos absorbiendo a razón de
15 semanales para evacuar Mendoza, en la emergencia.

Sobre este aspecto como de posibilidades de

Coordinadora de Acción Social

San Gerónimo 1627

T.E. 23591

Santa Fe

trabajo, vivienda y documentación, se ha comentado y evaluado extensamente el problema, estimándose que es prioritario por parte del Gobierno la toma de conciencia en todos sus niveles, ya sea en el Ejecutivo y/o Legislativo, a fin de que un proceso como este de profundas connotaciones sociales no disloque y atomice a las Instituciones de bien público e Iglesias que le han puesto el hombro a un problema que necesariamente debe enfocar el Estado.

En ese aspecto entiendo que debemos trabajar ordenadamente y estimar las medidas que "supletorias o necesarias corresponden al orden oficial" en primera instancia, ya que un problema al que no se le puede objetivizar un fin correcto por muchos motivos como el presentado, terminará por superarnos ampliamente y hacer que desistan personas o instituciones que hasta ahora colaboraron con elevado espíritu de solidaridad humana y gran sentido de la caridad cristiana.

Como Ud. podrá observar, se puede hablar mucho y desde distintos ángulos de vista sobre el problema en cuestión y para el cual pido a Dios N. Señor nos asista de la mejor manera posible a todos los que de buena fe luchamos con altísimo ideal.

Esperando que mis señores puedan ayudarle a Ud. en la profundización de este serio problema, en el que deseamos ayudarles efectivamente para su solución, hago propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi sincera estima al par que quedo a sus gratas órdenes en lo que particularmente pudiera serle útil.

S.S.S.

Eduardo A. Mammol
PRESIDENTE

COORDINADORA DE ACCION SOCIAL
REGIONAL SANTA FE